Cuenta de Cobro No: 009

LA DIRECCION TERRITORIAL DEL ATLANTICO
NIT 802.000.713-2

DEBE A:

MARIA ISABEL GONZALEZ AHUMADA

LA SUMA DE: UN MILLON TRESCIENTOS ONCEMIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS. M/CTE ($ 1.311.754.00)

POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE SABANALARGA, DEL PRIMERO (1) AL TREINTA Y UNO -31- DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

Contrato No: 002- CD-001-2020
Fecha de Inicio: 1 de abril de 2020.
Fecha Finalización: 31 de diciembre de 2020
Supervisor: Niled Hernández Camacho.

Favor consignar estos recursos a la cuenta de ahorro
No 434-693374-65 de Bancolombia.



MARIA ISABEL GONZALEZ AHUMADA.
C.C. 1.140.886067

El empleo es de todos Mintrabajo	**PROCESO GESTION DE CONTRATACION** **FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES**	**Código: GC-F-04** **Versión: 3.0** **Fecha: Junio 04 de 2019** **Página 1 de 1**

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 002 de 2020 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el arrendamiento de un inmueble para la Inspección de Trabajo del municipio de Sabanalarga – Atlántico, del 1° de abril al 31 de diciembre de 2020.

CONTRATISTA: (3)	**INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)**		**PERIODO: (5)**
MARIA ISABEL GONZALEZ AHUMADA	**NILED DEL ROSARIO HERNÁNDEZ CAMACHO**		**MES DE DICIEMBRE DE 2020**
OBLIGACIÓN (6)	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)**	**PRODUCTO ENTREGADO (8)**	**OBSERVACIONES (9)**
1. Entregar a título de arrendamiento la oficina identificada en el objeto.	100,0%	BIEN INMUEBLE EN ARRIENDO CALLE 24 17A-13	
2. Entregar el inmueble con los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, aseo público y recolección de basuras debidamente instalados y en funcionamiento. Todos los anteriores a paz y salvo a la fecha de entrada en tenencia del inmueble por parte del Ministerio del Trabajo.	100,0%	SERVICIOS PÚBLICOS A PAZ Y SALVO	
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de agua potables, instalaciones eléctricas y de la estructura de la edificación con el objeto de evitar y corregir fisuras y grietas, humedades e inundaciones. De igual manera efectuar las reparaciones y sustituciones que sean necesarias cuando las mismas no sean atribuibles al arrendatario o correspondan a uso indebido del inmueble.	100,0%	N/A	
4. Presentar mensualmente las facturas de los consumos para efectos de pago, acompañadas de las certificaciones de los pagos de salud, pensiones y parafiscales.	100,0%	FACTURA PRESENTADA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	
5. Garantizar el uso, goce y disfrute el inmueble otorgado en arriendo, sin propiciar cualquier clase de turbación e impedimento para que se ejerza dicho uso y librando al Ministerio cuando tales acciones provengan de un tercero.	100,0%	N/A	
6. Verificar que la infraestructura del inmueble tomado en arriendo cumpla con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de puertas, protección con equipos contra incendio y demás normas de seguridad	100,0%	N/A	
7. Permitir al Ministerio hacer adecuaciones internas de acuerdo a su necesidad sin que estas afecten el bien arrendado, ni se causen perjuicios algunos que comprometan la infraestructura.	100,0%	N/A	
8. El arrendador será responsable de asumir las obras civiles para la instalación de canales de datos.	100,0%	N/A	
9. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato de arrendamiento.	100,0%	N/A	
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, la cual solo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del servicio contratado.	100,0%	N/A	
11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	100,0%	N/A	
12. Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normativa vigente para tal fin.	100,0%	PLANILLA DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL DE DICIEMBRE 2020 PAGADA.	

SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)

MARIA ISABEL GONZALEZ AHUMADA.
C.C. 1.140.886067 CONTRATISTA

No. Radicado: 08SI2020740800100001974
Fecha: 2020-12-09 06:00:07 pm
Remitente: Sede: D. T. ATLÁNTICO
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Anexos: 3 Folios: 3
08SI2020740800100001974

Espacio para Radicado.

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo

N. DE CONTRATO Y FECHA. 002 de 2020

OBJETO: Contratar el arrendamiento de un inmueble para la Inspección de Trabajo del municipio de Sabanalarga – Atlántico, del 1° de abril al 31 de diciembre de 2020.

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: MARIA ISABEL GONZALEZ AHUMADA

DIRECCIÓN: Calle 81 71 – 29 apto. 201	**TELÉFONO:** 3057700588
CÉDULA Y/O NIT: 1.140.886.067	**CORREO ELECTRÓNICO:** marigonzalezah@gmail.com

NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTORES (ES): NILED DEL ROSARIO HERNÁNDEZ CAMACHO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO	**No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 80200**
FECHA DE INICIO: 1° DE ABRIL DE 2020	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

VALOR DEL TOTAL DEL CONTRATO: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($11.805.786)

VALOR HONORARIOS MENSUAL: UN MILLÓN TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($1.311.754)

VALOR IVA (Cuando aplique):	VALOR FACTURAS (Cuando aplique):	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique):	ADICIÓN: (Cuando aplique):	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN:	CESIÓN:	TERMINACIÓN ANTICIPADA:
	$1.311.754						

PERIODO DE PAGO: 1 al 31 de diciembre de 2020	**NÚMERO DE PAGO: Noven o**

ASPECTO ECONÓMICO

VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	**$ 1.311.754**

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR**	**PERIODO COTIZADO**	**N. DE PLANILLA**
	$250.300	**Diciembre de 2020**	**9413356548**

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) y/o INTERVENTOR (ES) (Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas	3

OBSERVACIONES

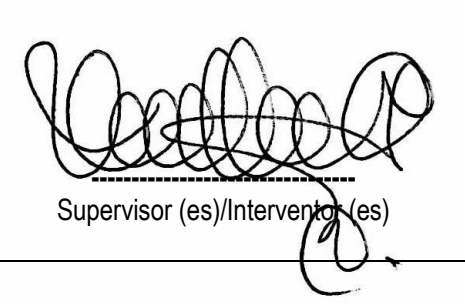
CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)
(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (___) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del ____.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de _____ conforme a la cláusula _____ del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ 0_____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $ 0_____
4. El valor de la cesión es de $ 0_____
5. El Ministerio debe liberar la suma de $ 0_____

FIRMA RESPONSABLES:



Supervisor (es)/Interventor (es)

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140886067		GONZALEZ AHUMADA MARIA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 81 71 29 PARAISO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-12	2020-12	824508028	9413356548	I	2021/01/11	2020/12/09	BANCOLOMBIA	0	$250,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
1	CC 1140886067	GONZALEZ MARIA	230301	30	$877,803	$140,500	EPS010	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140886067		GONZALEZ AHUMADA MARIA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 81 71 29 PARAISO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	824508028	9413356548	I	2021/01/11	2020/12/09	BANCOLOMBIA	0	$250,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$140,500	$0	$0	$140,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				1	$250,300	$0	$0	$250,300